

SEGURIDAD RURAL

COMUNICADO DE LAS GREMIALES RURALES

La producción agropecuaria, asiste con marcada preocupación a la creciente incidencia del delito en el sector rural.

En toda la extensión del territorio de la República, comprendiendo todos los rubros, desde la ganadería y la agricultura hasta la producción granjera, los medios de producción están permanentemente expuestos a la depredación por parte de particulares, pero fundamentalmente amenazada la integridad física de las familias rurales.

En vastas regiones del país, particularmente en las zonas cercanas a centros poblados, rubros como la producción ovina se han visto condicionados en su viabilidad ante la imposibilidad de enfrentar el daño cometido por la delincuencia.

Reconocemos el accionar comprometido de las Brigadas Especiales para la Prevención y Represión del Abigeato, dependientes del Ministerio del Interior. No obstante los delitos no son juzgados con la rigurosidad acorde con el daño que se infringe, lo que implica cierto sentimiento de impunidad en quienes están impulsados a cometerlo.

Por lo anteriormente expuesto, las gremiales rurales apelan a las nuevas autoridades de gobierno y del Poder Legislativo, a que asuman el compromiso de impulsar y sancionar los instrumentos jurídicos necesarios para respaldar el accionar tanto del Ministerio del Interior como del Poder Judicial.

Asociación Cultivadores de Arroz

Asociación Nacional de Productores de Leche

Asociación Rural del Uruguay

Comisión Nacional de Fomento Rural

Cooperativas Agrarias Federadas

Federación Rural

Marzo de 2015

